

## INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

### SE RESERVA INE FACULTAD DE “ATRACCIÓN” EN ELECCIONES LOCALES

Por Claudio Osornio

San Juan del Río, 6 Feb 14.- Alfredo Flores Ríos, consejero del IEQ, subrayó la imperiosa necesidad de conocer la redacción y el alcance de las leyes secundarias. La falta de equidad o de certeza en los próximos procesos electorales en el Estado de Querétaro, podrían ser razón suficiente para que el Instituto Nacional Electoral (INE), aplicara la “atracción” de alguna elección local determinada -con la finalidad de calificarla o declararla nula-, esto según las disposiciones de la nueva ley electoral en México, confirmó el Consejero del Instituto Electoral de Querétaro Alfredo Flores Ríos. Las nuevas disposiciones electorales -y mientras no se confirmen, la leyes secundarias en la materia- explicó el funcionario electoral quien estuvo de visita en esta localidad, son muy claras y tajantes en el sentido de permitirle al INE la posibilidad de intervenir en las elecciones locales, siempre y cuando se confirme alguna “anomalía grave” dentro del proceso local. “Este es un principio fundamental que antes no existía. Los procesos locales se calificaban en los propios Consejos Locales. Sin embargo ahora con las nuevas disposiciones, la estructura operativa que suplirá al IFE, que en este caso es el INE si podrá intervenir e inclusive se reserva el derecho a atraer cualquier proceso local y poder calificarlo o declararlo nulo”. En ese contexto, el consejero del IEQ, subrayó la imperiosa necesidad de conocer la redacción y el alcance de las leyes secundarias, las cuales estarían dándose a conocer a más tardar el 30 de abril de este mismo año, para poder determinar las razones precisas que podrían configurar la posibilidad de que alguna elección en el Estado de Querétaro, pudiera ser atraída por el INE. La falta de equidad o la falta de certeza en el proceso se adelantan como las más significativas. Cabe recordar que el 95 por ciento del material impugnado durante el reciente proceso electoral en el Estado de Querétaro, se ratificó por las instancias judiciales y el otro 5 por ciento no cambió el resultado de la elección, si no simplemente se modificaron algunas sanciones. Por lo que la posibilidad de que el INE intervenga en el Estado de Querétaro es remota. A pesar de que el IEQ no desaparecerá como institución, será durante los meses de junio y julio del presente año, cuando los nuevos consejeros del INE, realicen la convocatoria y el cambio de los consejeros actuales. La primera acción de los nuevos consejeros, en Querétaro; será el iniciar la capacitación de los ciudadanos que participarán como funcionarios de casilla el día de la jornada, la cual podría cambiar de fecha y ajustarse a las elecciones federales, el primer domingo del mes de julio del 2015.

<http://www.rotativo.com.mx/noticias/locales/san-juan-del-rio/236904-se-reserva-ine-facultad-de-atraccion-en-elecciones-locales/>

### INCERTIDUMBRE ANTE REFORMA POLÍTICO-ELECTORAL: FLORES RÍOS

Por Gaby Hernández

La Reforma Política provoca incertidumbre y deja huecos en las actividades que corresponderán al Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) y al Instituto Nacional Electoral (INE) en las próximas elecciones para Gobernador y Presidentes Municipales a celebrarse en el estado, señaló el consejero Alfredo Flores Ríos. Advirtió que debido a las ambigüedades contenidas en esta reforma electoral, deberá modificarse también la Ley Electoral del Estado de Querétaro, una vez que sean publicadas las leyes secundarias en esta materia, con el objetivo de tener mayor claridad en la reforma en que se llevarán a cabo los comicios. “Estamos esperando cómo viene la ley secundaria, porque hay un problema con la reforma política; en algunos casos tiene cierta incertidumbre, porque dice que el INE podrá llevar a cabo la capacitación y preparación de los materiales”. “Otra situación es que la reforma dice que el INE puede atraer las elecciones locales.

# Síntesis de información local



VIERNES 7 DE FEBRERO DE 2014

El problema es que habla de una ambigüedad. Cualquier partido político se puede quejar, pero con qué criterio se determina si es verdad o no”, comentó Flores Ríos. Particularmente destacó que la reforma indica que el INE podrá atraer el proceso si así lo requiere la situación, sin especificar los casos en que procedería de esta manera, las causantes ni el tiempo límite para que sea así. Si bien se dijo confiado en que situaciones como esta serán detalladas tras la promulgación de las leyes secundarias, aproximadamente para abril de este mismo año, el IEQ se verá obligado a ajustar la ley local para tener mayor claridad. De igual modo, aclaró que el IEQ no desaparecerá, como se había indicado, sólo perderá su autonomía. (C.p.5)

## **INCERTIDUMBRE SOBRE LOS PODERES DEL INE E IEQ**

Por David Valdez/Quadratin

SAN JUAN DEL RÍO, Qro., 6 de febrero de 2014.- Serán las leyes secundarias del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), las que resuelvan los huecos que dejen las reformas político-electoral, al haberse aprobado con inconsistencias, causando incertidumbre sobre las competencias que tengan esa dependencia y el Instituto Nacional Electoral (INE). Así lo dio a conocer Alfredo Flores Ríos presidente de la Comisión de Organización electoral del IEQ, quien señaló que causa incertidumbre el saber que el organismo a su cargo tiene aún la responsabilidad de organizar los procesos locales, en cualquier momento se puede determinar que INE se encargue de estas tareas, sin que por el momento se tenga un periodo en específico. Indicó ante esto, que el INE de un momento a otro se pueda delegar la responsabilidad de dichos procesos, lo que causa la incertidumbre. Explicó que la reforma en mención provoca incertidumbre, ya que en puntos, como es el de competencias de cada uno de los institutos, en los que se indica que el INE podrá delegar algunos procesos locales, siempre y cuando se declare, en este caso al IEQ genera inequidad en los comicios. Sin embargo, no se especifica cuáles criterios se deberán aplicar y que serán necesarios para que Instituto Nacional tome las riendas de la contienda locales. Por el momento, el IEQ seguirá trabajando por con otras competencias, esperando la especificación de las responsabilidades que tendrán, ya que los actores políticos podrían solicitar la coordinación directa del INE en los procesos locales. Informó que el Instituto Nacional Electoral, tendrá a su cargo, como actualmente lo establece la reforma, la definición de la geografía electoral, de las casillas y sus respectivos funcionarios para cada uno de los procesos tanto locales como federales. De igual manera Flores Ríos dijo que la misma dependencia federal se hará cargo del pronunciamiento de resultados preliminares, entre los que se incluyen los conteos rápidos, además de la fiscalización de las campañas, los candidatos, sus ingresos y egresos de dinero tanto del partido como de aspirantes independientes. Para el presidente de la comisión de organización electoral, señaló que la pérdida de autonomía que venía operando el IEQ, es uno de los cambios más importantes que han sufrido. Enfatizó que el INE absorberá las responsabilidades del IEQ, como es su participación en los procesos locales, como solían hacerlo, pero este compromiso podría pasar a la dependencia federal si algún actor político que participa lo solicitara. Pero en cambio, en la tramitología de impugnación a los procesos locales, se podrán iniciar, en este caso a través del IEQ, en donde se resolverán legalmente. Alfredo Flores Ríos dijo tener confianza en que las leyes secundarias puedan resolver las problemáticas que se han generado en torno a las competencias locales.

<http://queretaro.quadratin.com.mx/Incertidumbre-sobre-los-poderes-del-INE-e-IEQ/>

VIERNES 7 DE FEBRERO DE 2014

## **DEJA HUECOS REFORMA POLÍTICA PARA ELECCIONES DE QUERÉTARO: IEQ**

Por Lino Serrano

San Juan del Río, 06 de febrero 2014.- Las modificaciones hechas por el gobierno federal a la constitución en materia política han dejado ambigüedades para los próximos comicios, por lo que será necesario ajustar la ley electoral en el estado, advirtió el consejero del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), Alfredo Flores Ríos. Destacó que esta reforma estructural genera incertidumbre, particularmente, en lo que refiere a las actividades propias del Instituto Nacional Electoral (INE) y al IEQ. Advirtió que debido a las ambigüedades contenidas en esta reforma electoral, deberá modificarse también la Ley Electoral del Estado de Querétaro, una vez que sean publicadas las leyes secundarias en esta materia, con el objetivo de tener mayor claridad en la forma en que se llevarán a cabo los comicios. "Estamos esperando como viene la ley secundaria, porque hay un problema con la reforma política; en algunos casos tiene cierta incertidumbre, porque dice que el INE podrá llevar a cabo la capacitación y preparación de los materiales". "Otra situación es que la reforma dice que el INE puede atraer las elecciones locales. El problema es que habla de una ambigüedad. Cualquier partido político se puede quejar, pero con qué criterio se determina si es verdad o no", comentó Flores Ríos. Particularmente destacó que la reforma indica que el INE podrá atraer el proceso si así lo requiere la situación, sin especificar los casos en que procedería de esta manera, las causantes ni el tiempo límite para que sea así. Si bien se dijo confiado en que situaciones como esta serán detalladas tras la promulgación de las leyes secundarias, aproximadamente para abril de este mismo año, el IEQ se verá obligado a ajustar la ley local para tener mayor claridad. Dichas modificaciones, agregó, deberán estar listas a más tardar en el mes de septiembre, asumiendo que se apruebe adelantar a enero de 2015 los procesos para precampañas en el estado. "Los estados pueden modificar la ley electoral. Seguramente se va a modificar por esta situación y estarían también modificando algunos plazos", agregó. De igual modo, aclaró que el IEQ no desaparecerá propiamente, como se había indicado, sólo perderá su autonomía, además de algunas tareas como la fiscalización de recursos a partidos y candidatos independientes, impresión de materiales, la entrega de resultados preliminares y labores de capacitación.

<http://lacronicaregional.com/noticias/local3/item/36874-deja-huecos-reforma-pol%C3%ADtica-para-elecciones-de-quer%C3%A9taro-ieq.html>

## **LEY ELECTORAL, ABRE POSIBILIDAD DE REELECCIÓN MUNICIPAL EN QUERÉTARO, EN EL 2018**

Por Claudio Osornio

San Juan del Río, 06 Feb 14.- En el ámbito local el tema de la reelección podría entrar en vigor -si lo permite las leyes secundarias- inmediatamente en el proceso electoral del 2018, pero reconoció que los directamente beneficiados serían los ganadores del proceso que está en puerta. El ganador de la contienda electoral por la alcaldía de San Juan del Río en el 2015, podría ser el primer alcalde sanjuanense, que podría reelegirse y permanecer 3 años más en el cargo, según las disposiciones de la nueva Ley Electoral. Alfredo Flores Ríos, Consejero Electoral del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEQ), en entrevista con medios locales, explicó que en el ámbito local el tema de la reelección podría entrar en vigor -si lo permite las leyes secundarias- inmediatamente en el proceso electoral del 2018, pero reconoció que los directamente beneficiados serían los ganadores del proceso que está en puerta. En ese sentido el funcionario electoral aclaró que el ganador de la próxima contienda electoral que tendrá verificativo en el 2015, será el que pudiera reelegirse y no el que preside la actual administración, como se había mencionado con anterioridad. "Los estados son soberanos y no hay una especificación en ese sentido y la ley puede entrar en vigor en el 2015 o en el 2018, pero lo que queda claro es que las actuales autoridades no pueden ser beneficiadas". Al igual los ganadores de la contienda electoral del 2018, en el estado de Querétaro, serán los primeros servidores públicos, que podrán reelegirse.

# Síntesis de información local



VIERNES 7 DE FEBRERO DE 2014

En el caso de los candidatos a senadores, diputados federales y locales podrían permanecer hasta 18 años en sus cargos, mientras que en las alcaldías se podrán ocupar hasta por 6 años, y con la posibilidad de ostentar el cargo 2 años más si se amplía el plazo constitucional de 3 a 4 años. “Esto aplica hasta el 2018 y los senadores y los diputados federales y locales, pueden ocupar el cargo hasta por dos periodos más. En el caso de los diputados federales y locales hasta por 4 periodos, al igual a partir del 2018”. Cabe destacar que las reelecciones, sólo serían válidas en todos aquellos militantes que permanezcan dentro de sus respectivos partidos políticos, o que cambiaran de una militancia ciudadana.

<http://www.rotativo.com.mx/noticias/locales/san-juan-del-rio/237127-ley-electoral-abre-posibilidad-de-reeleccion-municipal-en-queretaro-en-el-2018/>

## CONSEJEROS DEL IEQ DEBEN PODER SER CANDIDATOS AL INE: BRAULIO GUERRA

Por Jacobo Velázquez/Quadratin

QUERÉTARO, Qro., 5 de febrero de 2014.- El presidente de la Mesa Directiva del Congreso local, Braulio Guerra Urbiola, propuso en la Junta de Concertación Política de la Legislatura que los siete consejeros del Instituto Electoral de Querétaro sean presentados como terna al Instituto Nacional de Elecciones para que puedan ser electos como consejeros del INE en el estado de Querétaro. De acuerdo al también coordinador de la bancada del PRI en el Congreso local, esta propuesta emana directamente de su instituto político, esto por la confianza que ha generado en los últimos años el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) y los resultados positivos que ha venido generando durante cada continente actual en la que ha participado. Ante esta propuesta el coordinador del PRI aseguró está buscando un acuerdo con la bancada de Acción Nacional para que pueda ser propuesta al Congreso de la Unión ya que serán ellos los encargados de renombrar a los nuevos consejeros nacionales del Instituto Electoral que a su vez se encargarán de los nombramientos locales. El tricolor Braulio Guerra sabe que esta mediación y acuerdo solamente se logra si se analiza de la misma forma la ampliación de precampaña y campañas electorales para el 2015, ya que es la petición que ha solicitado Acción Nacional los últimos meses; sin embargo, aseguró que la ciudadanía no busca procesos electorales ni campañas tan largas ya que generan desgaste tanto para los queretanos como para los mismos partidos políticos por ello se analizarán todos los escenarios.

<http://queretaro.quadratin.com.mx/Consejeros-del-IEQ-deben-poder-ser-candidatos-al-INE-Braulio-Guerra/>

## ESCUDRIÑAN CONSEJEROS ELECTORALES “TABLA DE SALVACIÓN” EN QUERÉTARO

Por Claudio Osornio

San Juan del Río.- El funcionario electoral negó que el IEQ vaya a desaparecer. Alfredo Flores Ríos, único consejero del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) originario del municipio de San Juan del Río, reconoció que el futuro de todos los actuales consejeros electorales -en la entidad- es “incierto” y sólo alguna disposición explícita dentro de la reglamentación secundaria, podría permitir la permanencia de algunos de ellos. No obstante el funcionario electoral negó que el IEQ vaya a desaparecer. Explicó que únicamente las nuevas leyes electorales, obligan a la renovación de los consejeros electorales, sin embargo en las reglamentaciones secundarias, si podría configurarse alguna posibilidad de que algún consejero pudiera integrar nuevamente el nuevo consejo, el cual será anunciado durante el mes de abril. La operatividad del nuevo IEQ, asentó Flores Ríos dependerá totalmente de las designaciones que realice el Instituto Nacional Electoral (INE); “El IEQ, hay que subrayarlo, no desaparece; sólo se renovará a los consejeros electorales. Ahora será el INE quien designe los nuevos consejeros. La estructura y funciones se definirán con las leyes secundarias y es allí en donde se puede dar la posibilidad”, detalló el Consejero del IEQ.

# Síntesis de información local



VIERNES 7 DE FEBRERO DE 2014

Las leyes secundarias y las reglamentaciones, estimó Alfredo Flores, estarán entrando en vigor durante el mes de abril y será en ese momento en que se conocerá la convocatoria, para los interesados en participar; "Estarán listas a más tardar en el mes de abril, posterior a ellas el INE emitirá convocatoria para consejeros. Mientras que el IFE sí desaparecerá; al menos sus siglas ya que su estructura, recursos serán completamente distintos", valoró el actual consejero. Cabe destacar que las reformas electorales a la constitución, recientemente promulgadas; no expresan prohibición para que alguno de los actuales consejeros electorales, repitan dentro de los nuevos Consejos que serán anunciados próximamente.

<http://www.rotativo.com.mx/noticias/locales/san-juan-del-rio/232390-escudrinan-consejeros-electorales-tabla-de-salvacion-en-queretaro/>

## RESPALDA FABIÁN PINEDA LA DESAPARICIÓN DEL IEQ Y LA LLEGADA INE

Por David Valdéz/Quadratin

SAN JUAN DEL RÍO, Qro., 1 de febrero de 2014.- Para Fabián Pineda Morales, presidente municipal de San Juan del Río, son correctos los cambios en los institutos, como es la desaparición del IEQ al llegar el Instituto Nacional Electoral (INE), ya que dijo se fortalece, a través de ello, la democracia. Dijo que con las nuevas reglas, pueden acercar a los ciudadanos a participar más en las contiendas electorales y en los procesos democráticos. Explicó que está a favor de que los organismos sean autónomos, continúen siendo transparentes, y se respeten las reglas para elegir democráticamente a los representantes populares. Negó que para los próximos comicios, en el 2015, haya situaciones difíciles en el estado; "en la entidad los ciudadanos estamos acostumbrados a participar, estamos acostumbrados a llevar procesos respetuosos en Querétaro y en el municipio de San Juan del Río, y lo repito, los cambios que se dan, son para fortalecer la democracia en el estado de Querétaro".

<http://queretaro.quadratin.com.mx/Respalda-Fabian-Pineda-la-desaparicion-del-IEQ-y-la-llegada-INE/>

## ESTÁ LISTO EL IEQ PARA CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

Por Jaquelin Hernández

SAN JUAN DEL RÍO. El Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) se encuentra preparado para las candidaturas independientes, donde participen personas de la comunidad Gay, Lésbico, Bisexual y Transexual (GLBT) en el proceso electoral del 2015. En este sentido, Alfredo Flores Ríos, consejeros del IEQ, aseguró que las candidaturas independientes están abiertas para los grupos, asociaciones y organismos de diversidad de género que quieran registrarse, ya que al no pertenecer a un instituto político les da la oportunidad de contender por un cargo de elección popular. "Hay datos interesantes, porque a los que obligan a la paridad de género en este momento solamente es a los partidos políticos, en las candidaturas independientes no establece que se busca una paridad. De cualquier cuestión de género puede participar, no lo limita ni la reforma política y por supuesto la Constitución". Detalló: "Podrá participar toda persona, lo que se busca en los partidos que haya esa paridad de género. Por lo tanto un candidato independiente que esté interesado en participar y cumpla con los requisitos establecidos sin importar su preferencia sexual puede participar en las elecciones del 2015". En este tenor dijo que se ha acercado al IEQ un grupo de diversidad sexual para conocer sus derechos políticos electorales, demostrando que existe apertura por parte de la comunidad GLNT para participar en los próximos comicios. "Un grupo nos ha manifestado tener acercamiento a través de pláticas, es una agrupación llamada SOS Discriminación, quienes nos pidieron una plática de derechos electorales están interesados en el proceso electoral. Tenemos un convenio de apoyo y colaboración con el IEQ respecto a las actividades para el tema de aceptación de género, si hay interés". (PA, 11)

# Síntesis de información local



VIERNES 7 DE FEBRERO DE 2014

## NECESITAN 4 MIL FIRMAS CANDIDATOS CIUDADANOS

Por Maricruz Rubio

Para el próximo proceso electoral de 2015, todos aquellos ciudadanos en San Juan del Río, que estén interesados en participar como candidatos independientes por algún cargo de elección popular establecidos en la Ley Electoral del Estado, deberán contar con un respaldo mínimo de 4 mil 800 personas que puedan registrarse. ALFREDO Flores Ríos, consejero electoral del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), explicó el procedimiento que debe seguirse para las próximas elecciones en el tema de las candidaturas independientes. Y es que a decir del consejero, aunque uno de los requisitos establecidos en la nueva normatividad electoral establece justamente la necesidad de contar con dicho respaldo que asciende al 3 por ciento de los votantes por demarcación, se les dará la posibilidad no solo de contender, sino de poder integrar un gobierno municipal. “La Ley Electoral establece y es una realidad que en el próximo proceso electoral, puedan contender candidatos independientes, por eso es que en 2015 ya puede ser una realidad. La única situación que tienen estos se refiere a que ya pueden contar con un respaldo ciudadano al momento de que digan ellos, si me quiero registrar en un periodo de precampaña, los candidatos pueden hacerlo para buscar un respaldo de 3 por ciento dependiendo de la demarcación. Para San Juan del Río estaríamos necesitando de 4 mil 800 personas de respaldo” (...) (AM p. 3/San Juan del Río)

## SOLO OBSERVACIONES A LOS PARTIDOS: IEQ

San Juan del Río, Qro.-Alfredo Flores Ríos consejero electoral del consejo General del Instituto Electoral de Querétaro explicó que el vínculo que tiene el instituto con los partidos políticos es el de verificar el financiamiento público, en que se lo gastan, quien se lo dio y a donde se va a objeto de asegurar que no haya un mal manejo de los recursos. “Todo aquel recurso público que adquieren los partidos políticos para sus actividades nosotros los fiscalizamos de manera trimestral, buscamos saber el origen, el monto y el destino de esos recursos” apuntó. Puntualizó que las observaciones que se les pudieran hacer a los organismos políticos son más de “forma que de fondo” y en ese sentido aseguró que no se ha multado a ninguna fuerza política por cuestiones de revisión de los dineros públicos. La ley electoral establece como una obligación el dar talleres a los miembros de los comités políticos para disminuir los errores y evitar situaciones reiteradas o complicadas en los que los partidos tuvieran problemas para comprobar. Aseguró que el instituto proporciona una serie de elementos a las fuerzas políticas para que lleven una buena administración de los recursos públicos, lleva un control de cuentas y establece en que se puede gastar y en que no. “A principio de año se les entrega un catálogo de cuentas y formatos, además dentro de cada cierre de 3 meses tenemos talleres con la parte contable de los partidos políticos para realizar las comprobaciones necesarias”. Cabe destacar que una vez que el IEQ emite las observaciones, otorga un periodo de tiempo para poder subsanarlas. La bolsa económica que se otorga a cada partido político se basa en la lista nominal, esta se basa en la lista nominal del estado y el 35 por ciento se entrega de forma equitativa y el 65 por ciento de forma proporcional. (BITÁCORA p.14)

<http://www.bitacoramultimedios.com.mx/2014/02/06/solo-observaciones-a-los-partidos-ieq/>

## CAPACITAN PARTIDOS A MUJERES: ALFREDO FLORES

San Juan del Río, Qro.-Alfredo Flores Ríos Consejero Electoral del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, indicó que con las nuevas reformas hechas en el Estado y con las recientes aprobaciones federales hechas a la Reforma Política en cuestión a la equidad y género; los partidos políticos se han estado acercando al IEQ, a fin de poder obtener la capacitación necesaria para las mujeres que se integrarán dentro de los listados de candidaturas. Explicó que el problema es que hay cierto rezago en cuanto a conocimientos y preparación para participar en política de parte de las mujeres.

# Síntesis de información local



VIERNES 7 DE FEBRERO DE 2014

“Si nos vamos a porcentajes de participación sabemos que en el estado de los 25 diputados que existen en el estado solamente hay 2 mujeres o de los 18 municipios sólo 2 presidentas municipales, los porcentajes son muy bajos lo que indica que no hay una total preparación de las mujeres de involucrarse en la cuestión política; sin embargo con estas reformas se va a tener que dar un gran impulso y los partidos políticos se han preocupado porque las mujeres que pudieran participar en los procesos electorales estén capacitadas y con conocimientos”. Aseguró que el PAN, el PRI, Nueva Alianza y el PRD, han sido las fuerzas políticas que hasta el momento se han acercado buscando la capacitación impartida por el IEQ a efecto de capacitar a las mujeres; sin embargo Flores Ríos, no descartó que en el transcurso de este 2014 y una vez que ya se aprobó la reforma política electoral que marca la obligación de registrar una paridad de género en los puestos de elección; seguramente los otros partidos políticos también solicitarán el apoyo para los procesos de capacitación. Temas de marketing político, comportamiento electoral, derecho electoral y derechos políticos electorales; son algunos de los temas que el Instituto Electoral de Querétaro imparte y que los partidos políticos han buscado aprovechar con el fin de que las mujeres estén preparadas. “El IEQ cuenta con un catálogo de posibles temas y situaciones que a través de las capacitaciones se pudieran estar abordando a efecto de perfilar y hacer más profesionales en la política a las mujeres” puntualizó. (BITÁCORA p.19)

<http://www.bitacoramultimedios.com.mx/2014/02/06/capacitan-partidos-a-mujeres-alfredo-flores/>

## SORPRENDE A MC NUEVO PARTIDO QUERETANO

Por Arlene Patiño Flores

La propuesta de creación del partido local Convergencia Ciudadana será analizada por parte de la Dirección Nacional del Partido Movimiento Ciudadano, dio a conocer el diputado de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Cuauhtémoc Velasco Oliva, al considerar que se trata de una “situación irregular”. El asambleísta manifestó que la decisión fue una iniciativa que no consultada con la dirigencia nacional. “Esta iniciativa, de José Luis Aguilera Ortiz, no se consultó con la Dirección Nacional. Es una decisión que ha adoptado como propia”, consideró. De acuerdo con los estatutos del partido político, se pueden hacer alianzas con partidos políticos locales que ya se encuentren establecidos. Sin embargo, Velasco Oliva destacó que desde que se dio a conocer la intención de conformar un nuevo instituto político con simpatizantes de Movimiento Ciudadano, decidieron realizar una investigación. “Vamos a estar atentos a lo que pasa en los próximos dos meses, a ver cuáles son las consecuencias de esta decisión. Sobre eso fijaremos una postura nacional”, declaró. Aunque dijo que haya dos partidos políticos derivado de un conflicto de intereses, puede generar confusión en el electorado militar. No fijó su postura de la intención de crear un partido político local. “Queremos ser muy imparciales, no adelantar juicios sino revisar las cosas con detenimiento. Es una decisión compleja que puede tener consecuencias significativas para el partido”, explicó. ANÁLISIS.- El 17 de febrero se conocerá ante el Consejo Electoral del **Instituto Electoral de Querétaro** la decisión de la Comisión Transitoria que analiza esta situación, y que determinará si habrá o no un partido político local. (EL ECONOMISTA p.6)

<http://eleconomista.com.mx/estados/2014/02/06/sorprende-mc-nuevo-partido-queretano>

# Síntesis de información local



VIERNES 7 DE FEBRERO DE 2014

## **DIRIGENCIA NACIONAL NO AVALA PARTIDO LOCAL “NARANJA”**

Por Armando Ruiz Muñoz

La propuesta de crear el partido Convergencia Ciudadana a nivel local, por parte del presidente estatal del partido Movimiento Ciudadano, José Luis Aguilera Ortiz, no fue consultada a la dirección nacional del instituto político y por lo tanto debe ser examinada, señaló el diputado de la Asamblea Legislativa del D.F., Cuauhtémoc Velasco Oliva. Al participar en la presentación del delegado estatal de la Fundación México con Valores, una organización cobijada por su partido político, que busca apoyar la cultura entre los jóvenes y reconocer a los héroes ciudadanos”; el asambleísta indicó que esta iniciativa irregular pues no contó con la verificación o aprobación de la dirigencia nacional y puede confundir al electorado. “Esta iniciativa es una iniciativa de José Luis Aguilera padre, que no consultó con la Dirección Nacional. Es una decisión que ha adoptado como propia... (existe) un riesgo es que se genere confusión en el electorado y que ahora tiene otro partido, eso tiene otras implicaciones, porque hay partido local y en cierto momento como partido nacional, qué sentido tendría. Aclaró que las alianzas están permitidas en los estatutos políticos del partido; ; sin embargo estas deben de ser con aquellos que ya están debidamente establecidos y desde que se dio a conocer la intención de conformar un nuevo instituto político con simpatizantes del partido Movimiento Ciudadano, la dirigencia decidió iniciar una investigación. “Vamos a estar atentos a lo que pasa en los próximos dos meses a ver cuáles son las consecuencias de esta decisión. Sobre de esto fijaremos una postura nacional”, dijo Velasco Oliva quien aún no negó que esto pudiera proceder y José Luis Aguilera Ortiz pueda cristalizar su intención. “Queremos ser muy imparciales, no adelantar juicios, si no revisar las cosas con detenimiento, es una decisión compleja que puede tener consecuencias significativas para el partido”, explicó. Y es que el próximo 17 de febrero el Consejo del **Instituto Electoral de Querétaro**, informará la resolución de la comisión transitoria que se encargó de analizar esta creación de un partido local. (DQ p.6)

## **INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL**

### **AGUILERA NO “PIDIÓ PERMISO” PARA ESTAR EN OTRO PARTIDO**

Por Jahaira Lara

El diputado Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva, coordinador de la fracción parlamentaria de Movimiento Ciudadano en la Asamblea Legislativa del DF, aseguró que el regidor José Luis Aguilera Ortiz, no pidió permiso a la dirigencia nacional para apoyar la conformación y creación del partido político Convergencia Ciudadana en el estado de Querétaro. “Es una iniciativa que no consultó con la dirección nacional, es una decisión que él ha adoptado. En el caso de los estatutos de nuestro partido, nosotros podemos hacer alianzas con partidos locales que ya estén establecidos pero él tomó esta iniciativa y es una decisión compleja que tiene muchas aristas y de esta manera la dirección nacional ha decidido abrir un proceso de observación”, detalló. (N-Síguelo p.3)

### **DETERMINARÁ EL SENADO CONSEJEROS ELECTORALES**

Por Verónica Ruiz

Carlos Septién Olivares, Magistrado Presidente del TSJ, precisó que de acuerdo a la reforma político-electoral, los magistrados electorales continuarán en funciones hasta que el Senado realice nuevos nombramientos. “El TSJ no tiene facultad ni el Congreso del estado, para determinar conforme a la nueva reforma, la competencia de los magistrados electorales ni su designación; eso corresponde al Senado”, toda vez que las autoridades electorales deben gozar de autonomía. (N p.1 y 3)

VIERNES 7 DE FEBRERO DE 2014

## **ANALIZAN CREACIÓN DE CONVERGENCIA CIUDADANA**

Por Ulises Villar

Ante la solicitud de la creación de Convergencia Ciudadana como partido político, la Dirigencia Nacional de Movimiento Ciudadano ha iniciado un proceso de investigación en el tema, ya que calificó de irregular este tipo de acciones, por lo que verificará la participación de José Luis Aguilera en esta solicitud y se mantendrán a la expectativa de los resultados, informó Cuauhtémoc Velasco delegado general de Movimiento Ciudadano. “Estamos hablando de una iniciativa que no consultó con la dirigencia nacional, es una determinación que José Luis Aguilera adoptó de manera propia, en el caso de nuestros estatutos nosotros podemos hacer alianzas con partidos locales ya que estén establecidos, pero él tomó esta iniciativa y es una decisión compleja con muchas aristas que la dirección general ha determinado abrir un proceso de observación”. De acuerdo al delegado de Movimiento Ciudadano, se tendrá un análisis de lo que pueda ocurrir con el tema de Convergencia Ciudadana y las consecuencias que esto podría traer al instituto político, asegurando que en un lapso de dos meses se tendrá una postura definitiva a nivel nacional. “Nosotros queremos ser imparciales y no adelantar juicios, ya que es una determinación muy compleja que puede tener un impacto importante en el partido”. (AM p. 5)

## **PARTIDOS POLÍTICOS**

### **PAN**

#### **RENOVARÁ PAN A SUS CONSEJEROS**

Por Jorge Vargas

Todo está listo para que este sábado, el panismo de Querétaro renueve el Consejo Político Estatal (CPE) al elegir a los nuevos 90 miembros del organismo, de entre los 110 candidatos que fueron propuestos por las 18 asambleas municipales. El evento será en el Querétaro Centro de Congresos y se espera una asistencia de 762 electores que renovarán el CPE bajo criterios distintos a la ortodoxia interna de Acción Nacional, pues esta vez la equidad de género jugará un papel importante. Los electores deberán pronunciarse por 45 mujeres y por 45 hombres y si en una primera votación no queda garantizada la equidad, lo harán en una segunda o hasta alcanzar la paridad, de tal manera que pudiera darse el caso que el CPE quede integrado por 60 consejeros en lugar de 90. (PA, 10)

#### **ADVIERTEN SOBRE POSIBLE IMPUGNACIÓN**

Por Martha Romero

El panista Saúl Martínez advirtió sobre la posibilidad de interponer un recurso de defensa ante el Tribunal Superior de Justicia del estado, en caso de ser sancionado por el partido blanquiazul, que anticipó una amonestación al militante por impugnar el proceso interno de elección de este instituto así como la asamblea para elegir a consejeros. Recientemente, el presidente del Comité Municipal del PAN en funciones Erick Juárez en San Juan del Río confirmó a medios locales que se había iniciado un proceso de sanción en contra de Rubén Estrella y Saúl Hernández por intentar desestabilizar al partido tras las recurrentes impugnaciones interpuestas a las asambleas realizadas en la alcaldía para renovar dirigencia y elegir consejeros. (PA p.4)

# Síntesis de información local



VIERNES 7 DE FEBRERO DE 2014

## PRI

### **MOCHADAS DENIGRAN AL CONGRESO**

Por Irán Hernández

Los famosos "Moches" por gestionar recursos a municipios, son un acto que demerita al Congreso y la imagen de los políticos, señaló el senador del PRI por Querétaro, Enrique Burgos, quien pidió denunciar con pruebas y dejar de abonar a que la ciudadanía pierda más la confianza. (C.p.1)

## MORENA

### **EL 21 VIENE AMLO**

Por Noticias

El movimiento Morena a través del Comité Municipal de El Marqués, Querétaro, anuncia la visita de Andrés Manuel López Obrador, el próximo viernes 21 de febrero a las 16:00 horas en la Plaza San Pedro, de La Cañada. La visita de López Obrador, señala el comunicado, se enmarca en el contexto de un personaje que, literalmente, está dejando la vida en su lucha por un México digno y equitativo. (N-Síguelo p.3)

## **NOTAS PRINCIPALES**

### **DQ: MIL MDP AL RESCATE DE SANTA ROSA**

Por Heidy Wagner

Querétaro, Qro.- El gobernador del estado, José Calzada Rovirosa, acompañado del alcalde Roberto Loyola Vera, anunció una inversión tripartita de mil millones de pesos para la ejecución de acciones sociales y obras de infraestructura en Santa Rosa Jáuregui durante el presente año. Durante la ceremonia de entrega de obras y apoyo del Programa Soluciones en la comunidad de San José Buenavista, el mandatario queretano dio a conocer que este año en términos generales en Santa Rosa Jáuregui los tres órdenes de gobierno aplicarán mil millones de pesos en esta delegación en materia de caminos, terracerías, empedrados, preparatorias, centros educativos, espacios culturales, recreativos, ampliaciones de luz eléctrica y drenaje, "vamos a empezar a invertir de manera muy importante en Santa Rosa, porque además esta delegación se lo merece". Porque apuntó, durante muchos años Santa Rosa Jáuregui estuvo olvidada, "vamos a recobrar esa fuerza sin duda alguna que el gobierno debe de poner para que nuestra gente tenga mejores oportunidades de vida, mejores oportunidades para poder darle mejores condiciones a su familia". (DQ principal)

### **N: MIL MILLONES PARA SJR**

#### **SE RECUPERARÁ LA DELEGACIÓN: JCR Y LOYOLA**

Por Luis del Toro

Para acabar con el abandono en Santa Rosa Jáuregui, el gobernador José Calzada Rovirosa y el alcalde Roberto Loyola Vera, anunciaron la inversión de mil millones de pesos de las aportaciones de los tres niveles de gobierno. El gobernado destacó que el recurso se invertirá en caminos, terracerías, empedrados, preparatorias, centros educativos, espacios culturales y recreativos, así como en ampliaciones de drenaje y luz. (N p.1)

# Síntesis de información local



VIERNES 7 DE FEBRERO DE 2014

## **AM: BLINDARÁ QUERÉTARO LOS HELICÓPTEROS DE SEDENA**

Por Víctor Hugo González

La Universidad Aeronáutica de Querétaro (UNAQ) informó que se encuentran desarrollando un programa piloto a 18 meses para el blindaje de helicópteros de la Fuerza Aérea Mexicana (FAM) y la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), lo que se traduce en un acontecimiento que consolida por completo a la entidad en el gremio. “Se trata de un proyecto que ya inició y concluirá en 2015 para posteriormente determinar si habrá un acuerdo para trabajar de manera sostenida con las autoridades federales”, puntualizó el rector de la casa de estudios, Jorge Gutiérrez de Velazco Rodríguez, quien además anticipó que esta importante iniciativa podría convertirse en un área de oportunidad para la UNAQ, “ya que jабría nuevos profesores y estudiantes interesados en el tema del blindaje de aeronaves en el Bajío”. El funcionario y académico también detalló que el programa piloto se lleva a cabo en un helicóptero modelo MD-530F, por lo que con una inversión de cinco millones de pesos, se tiene el objetivo a largo plazo y de trabajar en la protección de vehículos contra el ataque tierra-aire”. (AM principal)

## **C: MIL MILLONES A STA. ROSA**

Por Yoheme Pomares

De manera conjunta la autoridad estatal, federal y municipal invertirán mil millones de pesos en 2014 en la delegación Santa Rosa Jáuregui, a través de diversas acciones, así como programas para beneficiar a las familias, indicó el Gobernador del Estado, José Calzada Rovirosa, durante la entrega de apoyos del programa Soluciones. (C.p.1)

## **PA: RESCATAN SANTA ROSA**

Por Carolina Sánchez

Más de mil millones de pesos y un Centro Regional de Rehabilitación arribarán este 2014 a la delegación capitalina de Santa Rosa Jáuregui, según reveló el gobernador del estado, José Calzada Rovirosa; resultado de un esfuerzo entre Federación y Estado. En el marco de la entrega de obras de drenaje sanitario y apoyos del programa SOLUCIONES, en las comunidades de San José Buenavista y Montenegro, el mandatario estatal señaló que las acciones apoyarán a esta zona olvidada por años. Por ello, también se comprometió a visitar la delegación una vez por semana y mantener al gobierno cerca de los ciudadanos. “Vamos a invertir mil millones de pesos este año en caminos, en terracería, empedrados, en preparatorias, en centros educativos, en espacios culturales, recreativos, ampliaciones de drenaje, vamos a empezar a invertir de manera muy importante porque Santa Rosa se lo merece”. (PA, principal)

## **EUQ: REVISARÁ LA UAQ AUMENTO SALARIAL**

Por Norma Ayala

El rector de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), Gilberto Herrera, encabezó el primer encuentro con integrantes del Sindicato Único de Personal Académico (SUPAUAQ), y con el Sindicato de Trabajadores y Empleados de dicha institución (STEUAQ), los cuales plantearon a la rectoría su pliego petitorio, el cual consiste en un incremento salarial de 15% en el caso de los trabajadores y empleados de la Universidad, así como 20% para el personal académico. La primera mesa de negociación se dio en punto de las 9 de la mañana con el (STEUAQ), en el salón de Historia, ubicado en la Secretaría del Trabajo estatal; se contó con la presencia del titular de dicha dependencia, Israel Carboney. En este sentido, la secretaria general del STEUAQ, Laura Leyva, dio a conocer al rector Gilberto Herrera la postura del Sindicato con respecto al incremento salarial de 2014, el cual, es de 15%, así como una revisión de 25 cláusulas al contrato colectivo de trabajo. (EUQ, principal)

VIERNES 7 DE FEBRERO DE 2014

## PODER LEGISLATIVO

### IMPULSAN A COLÓN DESDE EL CONGRESO LOCAL

Por Candhy Escalante

Coadyuvará el diputado Juan Guevara Moreno en los trabajos para lograr que el Municipio de Colón pueda entrar al catálogo de Pueblos Mágicos, pues dijo, se ha trabajado en el tema del ecoturismo y el cuidado de sus haciendas. Y es que, el propio presidente municipal de esta demarcación mencionó que se hacen gestiones para lograr el nombramiento, por lo que este objetivo podría estarse cumpliendo. “Sería algo muy bueno, nosotros lo impulsamos, hemos trabajado y ojalá se logre, toda la zona de ecoturismo que tiene en la parte alta, la zona de las presas, la zona de sus ex haciendas, haremos lo que tengamos que hacer para que Colón logre este reconocimiento, para que logre una derrama económica importante”, comentó el legislador. (PA, 11)

## PODER EJECUTIVO

### RECONOCE CALZADA EXCELENTE RELACIÓN CON EL OBISPO

Por Carolina Sánchez

A 150 años del inicio de la labor pastoral de la Diócesis de Querétaro, el gobernador del estado, José Calzada Roviroso, reconoció en la figura del Obispo Faustino Armendáriz Jiménez a un amigo y con la Iglesia una relación de eterno respeto. En entrevista exclusiva con PLAZA DE ARMAS, El Periódico de Querétaro, el mandatario estatal destacó la presencia de la Iglesia y de su máximo representante en Querétaro en momentos de contingencia. “(Con el Obispo tengo una) excelente relación, una relación de respeto, de reciprocidad, de afecto, somos amigos, hemos estado en varios lugares aquí en el municipio de Querétaro, en la Sierra, hemos estado en Bucareli, hace unos meses que tuvimos la contingencia climática en la Sierra ahí estuvo también el señor Obispo; es decir, hemos coincidido mucho, con mi esposa también hay una muy buena comunicación y relación; extraordinaria”. (PA, 1)

### INVERTIRÁN MIL MDP PARA DESARROLLO DE SRJ

Por Maritza Navarro

Durante 2014 se invertirán mil millones de pesos en la Delegación de Santa Rosa Jáuregui para acciones de diferente tipo, afirmó el gobernador de la entidad, José Calzada Roviroso, quien estuvo en las comunidades de San José Buenavista y Montenegro. En ambas comunidades hizo entrega de los apoyos del programa *Soluciones*, en donde las familias serán beneficiadas con obras y programas, como colonias con color para la mejora de la imagen urbana de las localidades. La inversión será de parte de los tres niveles de gobierno, por medio de sus diferentes programas, donde el principal objetivo es garantizar el desarrollo de esta delegación queretana, en donde el mandatario se comprometió a visitarla una vez cada semana. (EUQ, 1)

## MUNICIPIOS DEL ESTADO

### REGIDOR DENUNCIA OPACIDAD EN SJR

Por Martha Romero

Cerca de 50 observaciones a las finanzas del San Juan del Río —correspondientes al gobierno pasado— han sido detectadas sin que se emita sanción alguna contra los responsables, aseguró el regidor Servando Miranda Aranda. El representante del Partido Nueva alianza denunció la falta de información sobre las propuestas de sanción que el municipio sanjuanense está obligado a emitir para que sean aprobadas por los regidores y castigar a los responsables.

# Síntesis de información local



VIERNES 7 DE FEBRERO DE 2014

El regidor dijo saber de la existencia de cerca de 50 observaciones detectadas en el pasado periodo de gobierno que corresponden mayormente a la Secretaría de Obras Públicas y que no han sido subsanadas, pero hasta el momento, la Contraloría no ha emitido propuestas de sanción, lo que en opinión de Miranda Aranda es un intento de ocultar anomalías. (EUQ, 4)

## COLUMNAS Y OPINIÓN

### CUARTO DE GUERRA

Por Julio de la Cruz

Querétaro, Qro.- REPROCHES. Panistas y no panistas siguen extrañados, incluso algunos hasta enojados, por la ausencia de Francisco Domínguez y Marcela Torres en la ceremonia constitucionalista del 5 de Febrero. Con las ambiciones políticas de él y con el pasado de ella, lo mínimo que se esperaba de los dos senadores panistas por Querétaro era su presencia en el acto republicano más significativo del año. Por más que ahí estuvieran brillando José Calzada y Ricardo Anaya. ¡TOMALA! Vueltas que da la vida, cuando más perdida se veía la causa del priísta Ricardo Carreño llega un fallo judicial que declara improcedente la demanda por daño moral del panista Marcos Aguilar, quien por supuesto apelará. (DQ p.1)

### EXPEDIENTE Q

Por Adán Olvera

Querétaro, Qro.- Los dos principales partidos políticos en Querétaro, PAN y PRI, caminan y van resolviendo sus pendientes de cara a los procesos electorales del año entrante. En tanto un partido minoritario se ahoga en las disputas internas y ahora vaya usted a saber con quién termine aliado en el proceso siguiente. Andan tan ocupados en el Movimiento Ciudadano de Querétaro que hasta al Tribunal Electoral Federal quieren llegar para solicitar la expulsión de ese partido del legislador Marco Antonio León Hernández. Por lo pronto, con la suspensión de sus derechos andan quietos. Antes todo era color de rosa (naranja) y ahora se acusan de falta de productividad y de falta de compromiso con la sociedad. El Movimiento Ciudadano atraviesa una crisis institucional que por más que lo nieguen, les terminará afectando, y es que quien acepte una alianza tendrá que lidiar con los problemas del partido. Por lo pronto, un nuevo episodio se abre en la historia de la crisis del Movimiento Ciudadano: la solicitud de creación de un nuevo partido político local llamado Convergencia Ciudadana, impulsado por José Luis Aguilera Ortiz, dirigente de Movimiento Ciudadano en Querétaro, fue una decisión no consultada y no aprobada por la dirigencia nacional del MC. Cuauhtémoc Velasco Oliva, delegado nacional de Movimiento Ciudadano en Querétaro, aseguró que la creación de Convergencia Ciudadana es una decisión que tomaron en Querétaro los dirigentes de Movimiento Ciudadano y que la dirigencia nacional aún no toma una determinación al respecto. Así es que no solamente Marco León Hernández podría enfrentar sanciones al interior de su partido, sino que también Aguilera Ortiz tendrá que esperar una determinación de la dirigencia nacional al tomar una decisión sin consultarla con los "dueños del balón". El Movimiento Ciudadano en lo nacional comienza a sentirse "usado" y seguramente no permitirá que sus intereses se vean afectados en Querétaro, con la creación de una estructura paralela y perder su fuerza, que por cierto le ha servido a un reducido grupo en Querétaro. DE REBOTE Me dicen que en la visita de ayer de los miembros de la dirigencia nacional de Movimiento Ciudadano, no estuvieron invitados Marco Antonio León Hernández y José Luis Aguilera Ortiz. ¿Ya los verán como un problema? [adanolverar@yahoo.com.mx](mailto:adanolverar@yahoo.com.mx), @aolverar (DQ p.1)

# Síntesis de información local



VIERNES 7 DE FEBRERO DE 2014

## PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Venegas Ramírez

Cierren las puertas. El más conservador de los partidos en México, Acción Nacional, continúa inmerso en el fuego amigo, los escándalos y la corrupción. En nada beneficia al sistema político mexicano que la derecha nacional –como la izquierda– se caiga a pedazos diariamente. Me explico: Ya es de sobra conocida la información publicada aquí el pasado 5 de febrero en relación a los panistas que gobiernan Celaya, Guanajuato y la queretana Ingrid Palacios, que quiere cobrar una millonada por “bajar” 104 millones de pesos. Esto le contaba antier: “Considerada en el círculo panista queretano como una eficaz “facilitadora” de recursos, Azucena Ingrid Palacios Trujillo está en el centro de la polémica por los supuestos actos de extorsión y corrupción de legisladores y funcionarios panistas. La queretana, según información revelada por el periódico Reforma, está exigiendo por la vía civil (expediente 561/2012) al Gobierno Municipal de Celaya, Guanajuato, el pago de 36 millones de pesos por “gestionar recursos” para la construcción del distribuidor vial 2 de Abril y un paso a desnivel en la Avenida Mutualismo, por 104 millones de pesos. La actual administración panista dice que esos 36 millones de pesos no equivalen al 15 por ciento que se iba a cobrar por “bajar” recursos y ahí es donde podría estarse dando la corrupción. El escándalo toca esferas locales por la relación de Palacios Trujillo con la cúpula local, incluyendo al senador Francisco Domínguez Servién y al ex secretario de Gobierno y diputado federal plurinominal, Alfredo Botello Montes; al diputado local, Apolinar Casillas y hasta al ex alcalde capitalino y ex candidato al Gobierno Estatal, Manuel González Valle”. Bueno, pues ahora resulta que nadie la conoce o ha visto y que no debemos mezclar al PAN con la militancia. Que debemos hacer a un lado la “guerra sucia... ajena, hostil y destructora”. Pancho dixit. ¡Habrase visto! Es más, Apolinar, Botello y Domínguez piden que prácticamente se queme en leña verde a esta mujer por deshonorar al blanquiazul. No es para tanto. **-CHUCHO EL ROTO-** Por cierto. Dice don Apolinar Casillas que conoce poquito a Palacios Trujillo y que desconoce el tema de los enjuagues en Celaya. Un lector cuyo nombre me reservo por obvias razones me escribió lo siguiente, que seguramente servirá para que ese grupo, el del Yunque, refresque su memoria: “La Lic. Azucena Palacios (Susy) es comadre, tanto de Alfredo Botello, como de su compañero en la carrera de derecho, Lic. Jesús Carlos Hernández Martínez, pues le bautizaron a dos de sus hijos. “A principios del 2000, Azucena trabajó como secretaria y auxiliar administrativo, en el CDM del PAN y ahí se relacionó con su presidente, Apolinar Casillas, con Botello y con Jesús Carlos Hernández. “Posteriormente, se incorporó con Apolinar Casillas en la secretaría general del CDE del PAN y era la encargada de cobrar las cuotas a los miembros. “Después se la lleva Apolinar Casillas (al asumir como subsecretario de Desarrollo Político, de la Secretaría de Gobierno) como “concertador” a la Dirección de Desarrollo Político, a cargo del Lic. Mario Quillo. “Permanece en este puesto, cuando llega a tal subsecretaría el compadre del secretario Botello, Lic. Jesús Carlos Martínez. (Casillas se va de diputado). “En todo este tiempo, Susy era ‘aviadora’ pues realmente se dedicaba a labores del CDE del PAN, en lugar de concertador. “Cuando Casillas se va al municipio como secretario del ayuntamiento, con Manuel González, con la anuencia de Botello y de Martínez, se lleva a Susy como director de asuntos legislativos de tal secretaría. “susy es de todas las confianzas de su padrino y compadre Botello y cia. (sic) y siempre ha estado relacionada con los dineros del pan (sic).” Sin comentarios. **-OÍDO EN EL 1810-** Inmaculados. Es en twitter donde más se han caldeado los ánimos sobre este tema que, según Francisco Domínguez, es “guerra sucia” y no un caso de corrupción. Es más, el “senador federal” se pregunta “¿quién es plaza de armas? (sic)”. Igual que Miguel Parrodi, para quien la información publicada aquí en Reforma, “implica a personas sin fundamento con el único fin de golpear”. Somos nada. **-¡PREEEPAREN!**- Echado para adelante. Así se declaró el gobernador José Calzada Rovirosa el miércoles pasado ante un grupo de comunicadores reunidos en su despacho, antes de la ceremonia constitucionalista. De muy buen ánimo y a la espera del Presidente Enrique Peña Nieto, el mandatario estatal habló de la necesaria solidaridad de los estados con el Gobierno federal. “Yo estoy echado para adelante con Querétaro”, remarcó. Y se ve.

# Síntesis de información local



VIERNES 7 DE FEBRERO DE 2014

-¡AAAPUNTEN!- Número 2. El jefe del Ejecutivo del Estado, José Calzada Rovirosa, se dijo convencido del pulcro desempeño del secretario de Gobierno, Jorge López Portillo, que tiene una de las tareas más difíciles. Si todo sale bien, así debe ser. Y si algo se atora, es culpa suya. A Jorge todo mundo lo exige. Yo también, apuntó. -¡FUEGO!- Jolopo. No en balde al término de la visita presidencial del miércoles, el secretario Jorge López Portillo, exclamó aliviado “¡listo!, yo me voy a comer con mi esposa: ahí se ven”. Doña Lourdes, su mujer, estuvo de acuerdo. Son de primera. (PA, 2)

## FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

CARLOS LÁZARO SÍ QUIERE. Se apunta el dirigente estatal del PRD, CARLOS LÁZARO SÁNCHEZ TAPIA, para ser candidato una vez concluido su desempeño partidario. Podría ser postulado a la gubernatura o a la presidencia municipal de Corregidora, admitió este jueves al ser entrevistado en PLAZA DE ARMAS, El Noticiario de Querétaro. Son, dice, una opción real de gobierno. Agua del Sol Azteca para la repesca. (PA, 1)

## BAJO RESERVA

**IMPULSO.** El presidente de la Unión Ganadera Regional de Querétaro, **Miguel Osoreo Irastorza**, reveló que será en el mes de marzo cuando se realice una emisión más de la Feria Mundial del Caballo, cuya sede será el Eco Centro Expositor, ubicado en el municipio de El Marqués. En este evento se presentarán caballos de diversas razas, se efectúan eventos taurinos y se impulsa el deporte de la charrería. El tema es relevante pues surge del interés que autoridades tienen en promover en Querétaro las cabalgatas y demás tradiciones. Hace poco se revelaron importantes datos sobre la derrama económica que heredan estas actividades. **LA PRIMERA.** El rector de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), **Gilberto Herrera Ruiz**, sostuvo la primera audiencia conciliatoria con representantes de los sindicatos de Trabajadores y Empleados (STEUAQ) y Único de Personal Académico (SUPAUAQ). El primero solicita revisión contractual así como 15% de incremento salarial, mientras que el segundo requirió un aumento de 20% al sueldo de los profesores. Llama la atención la postura del secretario general del SUPAUAQ, **Ángel Balderas Puga**, quien reconoció el esfuerzo en la oferta hecha por Rectoría, pero también la calificó de insuficiente, pues requieren mejores condiciones laborales. Aún falta mucho camino para que se decida si se van a huelga o no, pero como siempre, las negociaciones son delicadas. **MÁS INVERSIONES.** El municipio de El Marqués continúa con su crecimiento industrial. De acuerdo con el secretario de Desarrollo Sustentable, **Marcelo López Sánchez**, en el mes de marzo se inaugurará una empresa del sector automotriz dedicada a la fabricación de componentes eléctricos. Nos dicen que se trata de la planta Johnson Controls, la cual estará ubicada en el Parque Industrial del municipio que preside **Enrique Vega Carriles**. Su llegada es relevante porque se trata de inversión de un grupo de mexicanos dedicados al desarrollo inmobiliario, quienes han apostado por el estado de Querétaro. Además, hay otros 84 proyectos en cartera con una expectativa de inversión de 20 mil millones de pesos. **INVITACIÓN.** El gobernador **José Calzada Rovirosa** aprovechó la visita del presidente de la República, **Enrique Peña Nieto**, para invitarlo a la próxima inauguración de los hangares de Aeroméxico y Delta. El mandatario estatal resaltó que en Querétaro se construye el hangar más grande del país, y en breve será cuando ingrese a reparación el primer avión, con gran beneficio para el Aeropuerto Intercontinental con la contratación de mil 500 jóvenes queretanos. Recientemente el mandatario se acercó a los representantes de Bombardier para conocer sobre el proyecto de armado del Learjet 85, que sería una nave prácticamente queretana a excepción de algunas piezas provenientes de Wichita, Estados Unidos. **PREPARATIVOS.** Mucho se habla de que las autoridades federales se preparan para la próxima visita del presidente de Estados Unidos, **Barack Obama**, a México, incluso comentan que la reunión se podría llevar a cabo en este mismo mes o en la Cumbre de Negocios que se realizará en octubre en Querétaro.

# Síntesis de información local



VIERNES 7 DE FEBRERO DE 2014

Dicha Cumbre, organizada por **Miguel Alemán**, ha logrado atraer a líderes, presidentes y primeros ministros de Europa, Asia y América, quienes, junto con grandes empresarios de todo el mundo, han logrado desarrollar negocios e inversiones. Entre los temas importantes a tratar, serán las reformas constitucionales llevadas al cabo a lo largo del 2013 en nuestro país. (EUQ, 2)

## **POR UN NUEVO CONSTITUYENTE**

Por Carlos Lázaro Sánchez Tapia

A 97 años de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos es menester reflexionar la vigencia y alcances de este documento que da sustento y forma a las actividades y desarrollo de nuestro país. Para empezar es importante señalar que la Constitución Política de México es de las más longevas del mundo. La gran mayoría de las constituciones que hoy en día siguen vigentes son posteriores a la Segunda Guerra Mundial y buen número de ellas fueron expedidas después de la Caída del Muro de Berlín en el año de 1989. En América Latina todos los países de la región, salvo Costa Rica, México, Panamá y Uruguay han promulgado un nuevo texto constitucional después de 1978. Por otro lado, la Constitución de 1917 se ha modificado 573 veces a través de 214 decretos de reforma. Casi dos tercios de esas reformas son posteriores a 1982 y sólo en el sexenio del presidente Felipe Calderón (2006-2012) se publicó casi una quinta parte de todas las reformas. El gobierno del presidente Enrique Peña Nieto, que tomó posesión el primero de diciembre de 2012, también ha iniciado su mandato con varias iniciativas de reforma constitucional, de las cuales algunas ya están aprobadas y publicadas (educación, competencia económica, telecomunicaciones, energía) y otras más se hallan en proceso de aprobación por los estados (transparencia, elecciones). Por tanto, el sinnúmero de reformas y el largo tiempo de su vigencia nos hace preguntarnos; ¿realmente necesitamos una nueva Constitución o basta con seguir reorganizando la que tenemos? En el Partido de la Revolución Democrática (PRD) consideramos que la mayoría de las reformas y modificaciones que se le han hecho a la Constitución han generado un trastocamiento paulatino de su esencia y una vigencia cada vez más de corto y mediano plazo. Por otro lado, también señalamos que, de manera lamentable, la mayoría de las veces los actores políticos y autoridades públicas que juran hacerla cumplir, lo primero que hacen es adecuarla a sus intereses y reformarla. Esto último genera reformas que han dejado de considerar los principios de la Constitución y que se ajustan más a los intereses políticos y económicos del momento. Por todo ello el PRD ha emprendido diversas acciones para revertir muchas de las modificaciones que se han aprobado en contra de la esencia original de la Constitución Mexicana. Una de estas actividades es la que se generará el próximo 8 de febrero, aquí en Querétaro, en donde integrantes de la corriente perredista Izquierda Democrática Nacional (IDN), realizará la Convención "Por un Nuevo Constituyente", en el cual se espera una participación estimada de 5 mil delegados y la presencia de constitucionalistas como Diego Valadés, Jaime Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo. El objetivo es impulsar para el próximo mes de mayo un movimiento nacional de insurgencia cívica para promover cambios profundos en la Constitución vigente y así recuperar la esencia de sus postulados originarios. (EUQ, 11)

# Síntesis de información local



VIERNES 7 DE FEBRERO DE 2014

| FUENTES                        |                            |                              |
|--------------------------------|----------------------------|------------------------------|
| DIARIOS LOCALES                | SEMANARIOS Y QUINCENARIOS  | SITIOS WEB                   |
| DQ: DIARIO DE QUERÉTARO        | T: TRIBUNA DE QUERÉTARO    | CyP: CIUDAD Y PODER          |
| N: NOTICIAS                    | M: MAGAZINE                | DR: DIARIO ROTATIVO WEB      |
| AM: AM                         | I18: INFORMATIVO 18        | IN: INQRO.COM                |
| C: CORREGIDOR                  | FQ: FUTURO DE QUERÉTARO    | IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO |
| PA: PLAZA DE ARMAS             | LP: LIBERTAD DE PALABRA    | SQ: SEXENIO QUERÉTARO        |
| EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO | PC: PODER CIUDADANO        | ARM: ARGÓN MÉXICO WEB        |
| ELS: EL SOL DE SAN JUAN        | ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO  | AMX: AMEALCO.MX              |
| EM: EL MOSQUITO                | VS: VOZ DE LA SIERRA       | SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB |
| EE: EL ECONOMISTA              | <b>SITIOS WEB</b>          | LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB |
|                                | CI: CÓDICE INFORMATIVO     | Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO    |
|                                | SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB |                              |

**SALUDOS CORDIALES**  
**COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS, IEQ**

## Se perderá autonomía, dijo el consejero del IEQ

# Incertidumbre ante Reforma Político-Electoral: Flores Ríos

GABY HERNÁNDEZ

**S**an Juan del Río, 06 de febrero 2014.- La Reforma Política provoca incertidumbre y deja huecos en las actividades que corresponderán al Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) y al Instituto Nacional Electoral (INE) en las próximas elecciones para Gobernador y Presidentes Municipales a celebrarse en el estado, señaló el consejero Alfredo Flores Ríos.

Advirtió que debido a las ambigüedades contenidas en esta reforma electoral, deberá modificarse también la Ley Electoral del Estado de Querétaro, una vez que sean publicadas las leyes secundarias en esta materia, con el objetivo de tener mayor claridad en la forma en que se llevarán a cabo los comicios.

“Estamos esperando cómo viene la ley secundaria, porque hay un problema con la reforma política; en algunos casos tiene cierta incertidumbre, porque dice que el INE podrá llevar a cabo la capacitación y preparación de los materiales”.

“Otra situación es que la reforma dice que el INE puede atraer las elecciones locales. El problema es que habla de una ambigüedad. Cualquier partido político se puede quejar, pero con qué criterio se determina si es verdad o no”, comentó Flores Ríos.

Particularmente destacó que la reforma indica que el INE podrá atraer el proceso si así lo requiere la situación, sin especificar los casos en que pro-

cedería de esta manera, las causantes ni el tiempo límite para que sea así.

Si bien se dijo confiado en que situaciones como esta serán detalladas tras la promulgación de las leyes secundarias, aproximadamente para abril de este mismo año, el IEQ se verá obligado a ajustar la ley local para tener mayor claridad.

De igual modo, aclaró que el IEQ no desaparecerá, como se había indicado, sólo perderá su autonomía.

## ■ DIVERSIDAD DE GÉNERO

# Está listo el IEQ para candidaturas independientes

**JAQUELIN HERNÁNDEZ**

**SAN JUAN DEL RÍO.-** El Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) se encuentra preparado para las candidaturas independientes, donde participen personas de la comunidad Gay, Lésbico, Bisexual y Transsexual (GLBT) en el proceso electoral del 2015.

En este sentido, Alfredo Flores Ríos, consejero del IEQ aseguró que las candidaturas independientes están abiertas para los grupos, asociaciones y organismos de diversidad de género que quieran registrarse, ya que al no pertene-

cer a un instituto político les da la oportunidad de contender por un cargo de elección popular.

“Hay datos interesantes, porque a los que obligan a la paridad de género en este momento solamente es a los partidos políticos, en las candidaturas independientes no establece que se busca una paridad. De cualquier cuestión de género puede participar, no lo limita ni la reforma política y por supuesto la Constitución”.

Detalló: “Podrá participar toda persona, lo que se busca en los partidos que haya esa paridad de género. Por lo tanto un candidato inde-

pendiente que esté interesado en participar y cumpla con los requisitos establecidos sin importar su preferencia sexual puede participar en las elecciones del 2015”.

En este tenor dijo que se ha acercado al IEQ un grupo de diversidad sexual para conocer sus derechos políticos electorales, demostrando que existe apertura por parte de la comunidad GLBT para participar en los próximos comicios.

“Un grupo nos ha manifestado tener acercamiento a través de pláticas, es una agrupación llamada ‘SOS Discriminación’, quienes nos pidieron una plática de derechos



FOTO: MARTHA FLORES



**Sin importar su preferencia sexual, cualquier ciudadano podrá buscar una candidatura independiente, señala el consejero Alfredo Flores**

políticos electorales, están interesados en el proceso electoral. Tenemos un convenio de apoyo y colaboración con el IEQ respecto a las actividades para el tema de aceptación de género, si hay interés”, finalizó el consejero.

La paridad de género solo aplica a las candidaturas en los partidos políticos

# Necesitan 4 mil firmas candidatos ciudadanos

» Los aspirantes independientes deberán contar con el respaldo ciudadanía de San Juan

» De acuerdo a la Ley Electoral los solicitantes deberán contar con una cantidad de 4 mil firmas

Maricruz Rubio

## ELECCIONES

Para el próximo proceso electoral de 2015, todos aquellos ciudadanos de San Juan del Río que estén interesados en participar como candidatos independientes por alguno de los cargos de elección popular establecidos en la Ley Electoral del estado, deberán contar con un respaldo mínimo de 4 mil 800 personas para que puedan registrarse.

Alfredo Flores Ríos, consejero electoral del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), explicó el procedimiento que debe seguirse para las próximas elecciones en el tema de las candidaturas independientes.

Y es que a decir del consejero, aunque uno de los requisitos establecidos en la nueva normatividad electoral establece justamente la necesidad de contar con dicho respaldo, que asciende a 3 por ciento de los votantes por demarcación, se les dará la posibilidad no solo de contender, sino de poder integrar un gobierno municipal.

“La Ley Electoral establece y es una realidad que en el próximo proceso electoral puedan contender candidatos independientes, por eso es que en 2015 ya puede ser una realidad. La única situación que tienen éstos se refiere a que deben contar con un respaldo ciudadano, al mo-

mento de que digan ellos, sí me quiero registrar, en un período de precampaña, los candidatos puedan hacerlo para buscar un respaldo de 3 por ciento dependiendo de la demarcación. Para San Juan del Río estaríamos necesitando de 4 mil 800 personas de respaldo”.

Especificó que el candidato independiente tendrá que llenar de información los formatos proporcionados por el IEQ para posteriormente entregarlos en las oficinas del mismo a efecto de que el personal pueda revisarlos y avalar el registro.

Detalló que es necesario que el órgano electoral local ratifique el apoyo de los votantes, por lo que mediante los formatos que sean entregados por los interesados a participar en el proceso electoral, se hará una revisión minuciosa de la lista nominal de electorales para garantizar su existencia.

“El candidato tendrá que ir a buscar el respaldo de los votantes y con unos formatos que el instituto proporcionará, llevará los documentos al instituto, se revisará y el ciudadano tendrá que ratificar el apoyo en el IEQ. Tenemos que dar certeza, tenemos que garantizar que exista el respaldo para el candidato independiente, pues efectivamente podrá llevar el número de formatos pero tenemos que revisarlos primero, que sí estén en lista nominal, para que no nos lleven un listado que no pueda ser cierto”, precisó.

Flores Ríos afirmó que una vez cumplidos estos requisitos, el IEQ dará el aval al candidato ciudadano, quien podrá entonces, ir en busca de los votos para participar en la elección.

Cabe mencionar que de acuerdo al consejero electoral, son tres los cargos de elección popular por los que se podrá contender en 2015 y que son el de gobernador del estado, para diputados de mayoría relativa y para las fórmulas de ayuntamiento, las cuales podrán ser de mayoría relativa y representación proporcional.

**» La ley electoral establece y es una realidad que en el próximo proceso electoral puedan contender candidatos independientes. La única situación que tienen éstos se refiere a que deben contar con un respaldo ciudadano «**

Alfredo Flores Ríos  
Consejero del IEQ

## SOLO OBSERVACIONES A LOS PARTIDOS: IEQ

**San Juan del Río, Qro.-**

Alfredo Flores Ríos consejero electoral del consejo General del Instituto Electoral de Querétaro explicó que el vínculo que tiene el instituto con los partidos políticos es el de verificar el financiamiento público, en que se lo gastan, quien se lo dio y a donde se va a objeto de asegurar que no haya un mal manejo de los recursos.

“Todo aquel recurso público que adquieren los partidos políticos para sus actividades nosotros los fiscalizamos de manera trimestral, buscamos saber el origen, el monto y el destino de esos recursos” apuntó.

Puntualizó que las observaciones que se les pudieran hacer a los organismos políticos son más de “forma que de fondo” y en ese sentido aseguró que no se ha



multado a ninguna fuerza política por cuestiones de revisión de los dineros públicos.

La ley electoral establece como una obligación el dar talleres a los miembros de los comités políticos para disminuir los errores y evitar situaciones reiteras o complicadas en los que los partidos tuvieran problemas para comprobar

Aseguró que el instituto proporciona una serie de elementos a las fuerzas políticas para que lleven una buena administración

de los recursos públicos, lleva un control de cuentas y establece en que se puede gastar y en que no.

“A principio de año se les entrega un catálogo de cuentas y formatos, además dentro de cada cierre de 3 meses tenemos talleres con la parte contable de los

partidos políticos para realizar las comprobaciones necesarias”

Cabe destacar que una vez que el IEQ emite las observaciones, otorga un periodo de tiempo para poder subsanarlas.

La bolsa económica que se otorga a cada partido político se basa en la lista nominal, esta se basa en la lista nominal del estado y el 35 por ciento se entrega de forma equitativa y el 65 por ciento de forma proporcional.

SEMANARIOS

Bikto Ray S L Rio REVISTAS

## CAPACITAN PARTIDOS A MUJERES: ALFREDO FLORES

**San Juan del Río, Qro.-**

Alfredo Flores Ríos, Consejero Electoral del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, indicó que con las nuevas reformas hechas en el Estado y con las recientes aprobaciones federales hechas a la Reforma Política en cuestión a la equidad y género; los partidos políticos se han estado acercando al IEQ, a fin de poder obtener la capacitación necesaria para las mujeres que se integrarán dentro de los listados de candidaturas.

Explicó que el problema es que hay cierto rezago en cuanto a conocimientos y preparación para participar en política de parte de las mujeres.

“Si nos vamos a porcentajes de participación sabemos que en el estado de los 25 diputados que existen en el estado solamente hay 2 mujeres o de los 18



municipios sólo 2 presidentas municipales, los porcentajes son muy bajos lo que indica que no hay una total preparación de las mujeres de involucrarse en la

cuestión política; sin embargo con estas reformas se va a tener que dar un gran impulso y los partidos políticos se han preocupado porque las mujeres que pudieran participar en los procesos electorales estén capacitadas y con conocimientos”.

Aseguró que el PAN, el PRI, Nueva Alianza y el PRD, han sido las fuerzas políticas que hasta el

momento se

han acercado

buscando la

capacitación impartida

por el IEQ a efecto de

capacitar a las mujeres;

sin embargo Flores

Ríos, no descartó que

en el transcurso de este

2014 y una vez que ya

se aprobó la reforma

política electoral que

marca la obligación de registrar una paridad de género en los puestos de elección; seguramente los otros partidos políticos también solicitarán el apoyo para los procesos de capacitación.

Temas de

marketing político,

comportamiento electoral, derecho

electoral y derechos políticos electorales;



son algunos de los temas que el Instituto Electoral de Querétaro imparte y que los partidos políticos han buscado aprovechar con el fin de que las mujeres estén preparadas.

“El IEQ cuenta con un catálogo de posibles temas y situaciones que a través de las capacitaciones se pudieran estar abordando a efecto de perfilar y hacer más profesionales en la política a las mujeres” puntualizó.



## SEMANARIOS

El Economista

## REVISTAS

## Sorprende a MC nuevo partido queretano

Arlene Patiño Flores  
EL ECONOMISTA

LA PROPUESTA de creación del partido local Convergencia Ciudadana será analizada por parte de la Dirección Nacional del Partido Movimiento Ciudadano, dio a conocer el diputado de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Cuauhtémoc Velasco Oliva, al considerar que se trata de una "situación irregular".

El asambleísta manifestó que la decisión fue una iniciativa que no consultada con la dirigencia nacional.

"Esta iniciativa, de José Luis Aguilera Ortiz, no se consultó con la Dirección Nacional. Es una decisión que ha adoptado como propia", consideró.

De acuerdo con los estatutos del partido político, se pueden hacer alianzas con partidos políticos locales que ya se encuentren establecidos. Sin embargo, Velasco Oliva destacó que des-

de que se dio a conocer la intención de conformar un nuevo instituto político con simpatizantes de Movimiento Ciudadano, decidieron realizar una investigación.

"Vamos a estar atentos a lo que pasa en los próximos dos meses, a ver cuáles son las consecuencias de esta decisión. Sobre eso fijaremos una postura nacional", declaró.

Aunque dijo que que haya dos partidos políticos derivado de un conflicto de intereses, puede generar confusión en el electorado militar. No fijó su postura de la intención de crear un partido político local.

"Queremos ser muy imparciales, no adelantar juicios sino revisar las cosas con detenimiento. Es una decisión compleja que puede tener consecuencias significativas para el partido", explicó.

### ANÁLISIS

El 17 de febrero se conocerá ante el Consejo Electoral del Instituto Electoral de Querétaro la decisión de la Comisión Transitoria que analiza esta situación, y que determinará si habrá o no un partido político local.

# Dirigencia nacional no avala partido local "naranja"

► Irregular la iniciativa impulsada en Querétaro, dice Cuauhtémoc Velasco

por Armando Ruiz Muñoz

La propuesta de crear el partido Convergencia Ciudadana a nivel local por parte del presidente estatal del partido Movimiento Ciudadano, José Luis Aguilera Ortiz, no fue consultada a la dirección nacional del instituto político y por lo tanto tiene que ser examinada, señaló el diputado de la Asamblea Legislativa del DF, Cuauhtémoc Velasco Oliva.

Al participar en la presentación del delegado estatal de la Fundación

México Con Valores, una organización cobijada por su partido político que busca apoyar la cultura entre los jóvenes y "reconocer a los héroes ciudadanos"; el asambleísta dijo que esta iniciativa es irregular pues no contó con la verificación o aprobación de la dirigencia nacional y puede confundir al electorado.

"Esta iniciativa es una iniciativa de José Luis Aguilera padre, que no consultó con la Dirección Nacional. Es una decisión que ha adoptado como propia... (existe) un riesgo es

que se genere confusión en el electorado y que ahora tiene otro partido, eso tiene otras implicaciones, porque hay partido local y en cierto momento con partido nacional, qué sentido... Ya hay un con-

Aclaró que las alianzas están permitidas en los estatutos políticos del partido; sin embargo, éstas deben de ser con aquellos que ya están debidamente establecidos y desde que se dio a conocer la

intención de conformar un nuevo instituto político con simpatizantes del partido Movimiento Ciudadano, la dirigencia decidió iniciar una investigación.

"Vamos a estar atentos a lo que pasa en los próximos dos meses, a ver cuáles son las consecuencias de esta decisión. Sobre de eso fijaremos una postura nacional", dijo Velasco Oliva, quien aún no negó que esto pudiera proceder y José Luis Aguilera Ortiz pueda cristalizar su inten-

ción.

"Queremos ser muy imparciales, no adelantar juicios, si no revisar las cosas con detenimiento, es una decisión compleja que puede tener consecuencias significativas para el partido", explicó.

Y es que el próximo 17 de febrero el Consejo del Instituto Electoral de Querétaro informará la resolución de la comisión transitoria que se encargó de analizar esta creación de un partido local.

de origen